CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 FEB. 2024
RECIBIDO
Hora: 6:00
Firma:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N°** 10469

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación Tunantera **Barrio San Lorenzo 22 de Agosto –** residentes en Lima, que coadyuva en la tarea de la revalorización de la Tunantada, determinando la alegría y festejo de los ciudadanos a nivel regional y nacional, danza de origen colonial, que se originó en las ferias dominicales virreinales, donde convergían gente de diferentes geografías, los que al final de las ventas, se ponían a bailar, el mismo que hoy es un elemento sólido, la Tunantada que forma nuestra identidad nacional.

Que, la Asociación Tunantera **Barrio San Lorenzo 22 de Agosto –** residentes en Lima, fue fundada el 12 de Abril del año 2010, con la finalidad de difundir y cultivar la tunantada, que se baila en enero en el distrito de Yauyos, provincia de Jauja, región Junín, en honor a los patrones San Sebastián y San Fabián. En esta festividad, el borneo del arpa, la dulce melodía de los violines, y la potencia de los saxos y otros instrumentos alegran, emocionan y entusiasman a los turistas y pobladores del ámbito regional, nacional e internacional.

Que, el **21 de enero de 2011**, por **Resolución Vice Ministerial N° 076-2011-VMPCIC/MC** que, en su **Artículo Único** determinó:

"**DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN** a la danza de la Tunantada de la provincia de Jauja, región Junín, por su historia, originalidad y riqueza de significados, aspectos todos que reafirman la identidad regional y nacional".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la Asociación Tunantera **Barrio San Lorenzo 22 de Agosto –** residentes en Lima, por revalorar, cultivar y difundir la danza ancestral de la Tunantada en el ámbito regional, nacional, e internacional.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor **Hever Huatuco Camarena**, presidente de la Asociación Tunantera **Barrio San Lorenzo 22 de Agosto –** residentes en Lima, para que haga extensivo a todos los miembros de la institución Civil, familiares, amigos y pobladores en general como reconocimiento y agradecimiento de los ciudadanos del Perú.

Lima, 12 de febrero de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/02/2024 16:22:39-0500